

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE LA FORMACIÓN EN IDIOMAS EN LA
MODALIDAD PRESENCIAL
2 LOTES**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
PA/1002/1204/2020**

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SERVICIO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA.
- 8.- DOCUMENTACIÓN.
- 9.- GARANTÍAS.
- 10.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1.- OBJETO.

Contratación de la formación en idiomas en la modalidad presencial para el personal del centro de Madrid de la FNMT-RCM.

El presente expediente se desglosa en dos lotes diferenciados:

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Lote 2: Clases individuales de idiomas

2.- DESCRIPCIÓN.

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

La metodología para desarrollar la formación en inglés presencial será a través de grupos homogéneos en cuanto a su nivel, mediante clases presenciales prácticas y dinámicas.

La empresa ofertante determinará la programación de los contenidos y las agrupaciones de los alumnos por niveles, que abarcarán desde el A1 hasta el C1 de acuerdo al Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCERL).

Se contemplarán unos contenidos mínimos generales para cada nivel, en los que se buscarán alcanzar las destrezas propias en cuanto a expresión, redacción, comprensión oral y escrita.

En la propuesta, el proveedor debe definir además de los contenidos de la formación, las actividades de refuerzo que propone realizar a lo largo del curso.

Los grupos estarán formados por un mínimo de 3 y un máximo de 10 alumnos.

Las clases se impartirán en las instalaciones del Centro de Formación de la FNMT, a razón de 3 horas semanales (lunes-miércoles o martes-jueves) en horario de 14:45 a 16:15 h. Cabe la posibilidad de organizar algún grupo en horario de mañana, impartándose las 3 horas el mismo día en horario de 10:00 a 13:00 h.

Si por alguna circunstancia no se pudieran impartir las clases en la modalidad presencial, la empresa debe especificar y explicar la herramienta y metodología que se utilizará para poder desarrollar la formación con las máximas garantías de calidad y control.

Lote 2: Clases individuales de idiomas

Las clases individuales se desarrollarán en la modalidad *One to One*, en los idiomas de inglés, francés y alemán y estarán dirigidas al personal directivo de la FNMT-RCM.

El contenido de las clases se adaptará a lo dispuesto en el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCERL) y ofertará la formación en los 6 niveles, abarcando desde el A1 hasta el C1.

Las clases desarrollarán todas las destrezas propias de expresión, redacción, comprensión oral y escrita e incluirán ejercicios de audio y pronunciación, prácticas escritas, vocabulario y gramática, y se adaptarán a las necesidades y motivaciones de cada alumno.

En la propuesta, el proveedor podrá definir la inclusión de módulos temáticos (negociación, presentaciones, redacción de emails, hablar en público, etc.) para complementar la enseñanza más formal.

La oferta del proveedor deberá incluir otras modalidades de impartición (llamadas telefónicas, videoconferencia, etc) como complemento o sustitución de las clases *One to One*, siempre que sea solicitado por el alumnado o por los responsables de formación de la FNMT-RCM.

Las clases presenciales se imparten en las instalaciones de la FNMT-RCM en los días y horarios elegidos por el alumno.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Este lote tiene como alcance a toda la plantilla de la FNMT-RCM de Madrid, que quiera realizar formación en inglés presencial fuera de su jornada laboral.

La formación, que abarca un periodo de 9 meses lectivos (con un máximo de 100 horas por grupo), comenzará en octubre de 2020 y finalizará en junio de 2021. Las clases se suspenderán en las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual de la contratación, y deberá comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años.

Lote 2: Clases individuales de idiomas

Este lote tiene como alcance al equipo directivo de la FNMT-RCM que requiera formación en inglés, francés o alemán.

La formación abarcará desde el mes de octubre del 2020 hasta septiembre del 2021 y se interrumpirá durante los periodos vacacionales de cada alumno.

El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual y deberá comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años

Los objetivos principales que se pretenden conseguir con la licitación son:

- Ofrecer una solución global de formación en idiomas orientada al desarrollo profesional y personal de los empleados de la FNMT-RCM y adecuada a sus necesidades.
- Proporcionar los conocimientos, habilidades y competencias claves que produzcan una mejora en el desempeño diario de su actividad profesional.
- Adquirir, mejorar o afianzar destrezas en idiomas (inglés, francés o alemán), de expresión oral/escrita y de comprensión oral/escrita.
- Motivar a los alumnos y hacerles partícipes de su proceso de aprendizaje.
- Conseguir un alto grado de satisfacción con la formación recibida.
- Establecer mecanismos de control, seguimiento y medición de los resultados obtenidos.
- Optimizar los recursos formativos en idiomas según un criterio de eficiencia.

4.- ETAPAS, NIVELES O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Previo al inicio de los cursos, primera o segunda semana de septiembre del 2020, la empresa adjudicataria realizará una prueba de nivel a los alumnos y colaborará en la formación de los grupos necesarios según los niveles de entrada.

La empresa adjudicataria facilitará a cada alumno todo el material didáctico necesario para el correcto desarrollo de las clases, dicho material tendrá que ser el apropiado para cumplir con los objetivos marcados en cada nivel y tendrá que ser entregado al alumnado en un plazo máximo de quince días, una vez queden establecidos de manera definitiva los grupos.

El periodo lectivo de 9 meses se divide en tres trimestres diferenciados, que se medirán con tres evaluaciones que tendrán lugar en los meses de diciembre, marzo y junio. Cada una de las evaluaciones constará de una parte escrita y otra oral, que se ajustarán a la materia impartida durante cada trimestre y habrá que calificar en cada alumno las cuatro habilidades lingüísticas establecidas por el MCERL (*writing, reading, listening, speaking*). De la nota media de estas cuatro habilidades saldrá la calificación del trimestre. La nota final del curso será el promedio de las tres evaluaciones.

Finalizado el curso, los profesores facilitarán al Centro de Formación por cada curso y nivel, la relación de alumnos que, según su criterio, pueden promocionar al nivel siguiente.

La empresa adjudicataria enviará al Centro de Formación de la FNMT un documento con las calificaciones obtenidas por los alumnos en el plazo máximo de una semana una vez finalizada cada evaluación. Tras la finalización del curso, en el plazo máximo de quince días, enviará un informe que recogerá como mínimo los siguientes puntos por alumno:

- Evaluación de cada una de las competencias lingüísticas.
- Comentarios y recomendaciones para cada alumno.
- El progreso de nivel basado en la calificación del examen y aprovechamiento de las clases.
- Si ha alcanzado las habilidades necesarias para subir de nivel en el siguiente curso.

Lote 2: Clases individuales de idiomas

El curso comenzará en octubre del 2020 y se podrá solicitar la realización de una prueba de nivel previa al inicio del mismo con el objetivo de ayudar a posicionar al alumno y adaptar los contenidos a impartir.

La empresa adjudicataria facilitará todo el material didáctico necesario para el correcto desarrollo de las clases.

La empresa adjudicada se encargará de controlar la asistencia a las clases individuales, para ello llevará un control de firmas mensual en el que se contemplarán las clases impartidas, las canceladas con la antelación necesaria y

las cancelaciones no válidas. La hoja estará firmada, en cada una de las clases, tanto por el directivo como por el docente. Las hojas de firmas acompañarán mensualmente a la factura para poder comprobar y autorizar el pago.

Se realizará una evaluación continua del progreso de los alumnos, sin ser necesaria la realización de exámenes.

Al finalizar la formación, en el plazo máximo de quince días, la empresa adjudicataria enviará informe individual en el que se recogerán al menos los siguientes puntos:

- Una evaluación de cada una de las competencias lingüísticas.
- Comentarios, recomendaciones y áreas de mejora de cada alumno.

El Centro de Formación de la FNMT podrá solicitar informe trimestral de evaluación de alguno o de la totalidad de los alumnos.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

El número de grupos a contratar dependerá del número de solicitudes de trabajadores recibidas. Se establece un límite de 10 grupos. Como el curso tiene una duración máxima de 100 horas, la duración máxima se establece en 1.000 horas.

Como referencia, en los últimos años el número de grupos ha oscilado entre 8 y 10 (2 grupos de cada nivel desde A2 a C1 y 1 grupo de A1) y los alumnos matriculados entre 50 y 65

Lote 2: Clases individuales de idiomas

El número de horas a impartir dependerá de los directivos que quieran recibir las clases individuales.

Se establece un máximo anual de 1.100 horas.

A modo de referencia, en los últimos años, el número de alumnos ha oscilado entre 14 y 18, con un número total promedio anual de 1.000 horas. La distribución de idiomas ha sido de un 80% inglés, 10% alemán y 10% francés.

6.- PRECIO.

El importe máximo por hora se establece en 40 € (cuarenta euros) sin incluir IVA.

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

Como se establece un máximo anual de 1.000 horas, el importe máximo de licitación de este lote es de 40.000 € (cuarenta mil euros) sin incluir IVA.

El importe máximo estimado en caso de ejecución de la prórroga prevista sería de 80.000 € (ochenta mil euros).

Lote 2: Clases individuales de idiomas

Como se establece un máximo anual de 1.100 horas, el importe máximo de licitación de este lote es de 44.000 € (cuarenta y cuatro mil euros) sin incluir IVA.

El importe máximo estimado en caso de ejecución de la prórroga prevista sería de 88.000 € (ochenta y ocho mil euros).

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA.

Lote 1: Clases de inglés en grupos abiertos

La empresa adjudicataria asignará a la ejecución del contrato al profesorado necesario debidamente cualificado según las exigencias del presente pliego, el cual deberá reunir los siguientes requisitos mínimos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Nativos (obligatorio para nivel C1) o bilingües con dominio nativo del idioma inglés (competencia C1 o C2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas).
- Acreditación como profesores de lengua inglesa (Filología inglesa o titulación equivalente o títulos universitarios de profesor de inglés reconocidos por el Ministerio de Educación de España, títulos que le habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera tales como TKT, CELTA, CELTYL, DELTA, IDLTM)
- Experiencia docentes con adultos mínima de 3 años desde la fecha de obtención del título que le acredita como profesor de inglés

El número mínimo de formadores que deberá ofertar la empresa es de 6.

Cuando un profesor no pueda asistir a clase debido a situación de incapacidad temporal, vacaciones o permisos, el adjudicatario deberá proceder a sustituirlo

provisionalmente durante todo el tiempo en que permanezca en dicha situación, de forma que no se produzca ninguna interrupción en la impartición de las clases, salvo causas acaecidas de forma imprevista y en las que no sea posible encontrar personal de sustitución en el mismo día.

En el supuesto de que durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria se vea obligada a sustituir a un profesor deberá comunicarlo por escrito. Los profesores deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos solicitados y cuyo currículum haya sido presentado en la licitación y, si esto no es posible, por profesores con características análogas, debiendo la empresa adjudicataria aportar acreditación documental que lo justifique.

El adjudicatario se compromete a reemplazar a los profesores que causen baja (por causas ajenas o por petición justificada de la FNMT-RCM) en un plazo de 4 días laborables como máximo, desde el momento de la comunicación.

Independientemente del personal adscrito a este contrato, la empresa adjudicataria deberá contar con un coordinador o responsable de la ejecución, que actúe como interlocutor y que tenga capacidad suficiente para adoptar las decisiones y medidas que sean necesarias durante el transcurso de los programas formativos. El coordinador deberá reunir los siguientes requisitos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Titulación universitaria (grado, licenciatura, máster o doctorado) en disciplinas lingüísticas.
- Experiencia docente como formador en idiomas mínima de 3 años.
- Experiencia coordinando formadores mínima de 3 años.

Se establecerá un calendario de clases acorde con el calendario laboral de la FNMT-RCM, que será puesto en conocimiento de la empresa adjudicada con una periodicidad trimestral y con antelación suficiente.

La facturación de las clases será a mes vencido sobre el número de horas realmente impartido.

Las clases no impartidas por causas ajenas a la FNMT-RCM podrán ser recuperadas en otra fecha o bien deducidas de la factura correspondiente

Lote 2: Clases individuales de idiomas

La empresa adjudicataria asignará a la ejecución del contrato al profesorado necesario debidamente cualificado según las exigencias del presente pliego, el cual deberá reunir los siguientes requisitos mínimos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Nativos o bilingües con dominio nativo del idioma a impartir (competencia C1 o C2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas).
- Acreditación como profesores de la lengua a impartir (Grado o licenciatura en Filología o títulos equivalentes, títulos que le habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera tales como TKT, CELTA, CELTYL, DELTA, IDLTM, DAEFLE).
- Experiencia docente con adultos mínima de 3 años desde la fecha de obtención del título que le acredita como profesor de inglés.

El número mínimo de formadores que deberá ofertar la empresa es de 6 para inglés (al menos 3 de ellos nativos), 2 para francés y 2 para alemán.

Cada alumno podrá decidir si quiere tener un profesor nativo o no nativo. La FNMT-RCM comunicará a la empresa adjudicada dichas preferencias con la antelación suficiente.

En el supuesto de que durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria se vea obligada a sustituir a un profesor deberá comunicarlo por escrito. Los profesores deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos solicitados y cuyo currículum haya sido presentado en la licitación y, si esto no es posible, por profesores con características análogas, debiendo la empresa adjudicataria aportar acreditación documental que lo justifique.

La FNMT-RCM se reserva la potestad de pedir la sustitución del personal docente asignado por la empresa adjudicataria, si considera que no reúne los requisitos necesarios para la impartición de la formación o si después de un periodo inicial no consigue el grado de adaptación necesario a los requerimientos del directivo

El adjudicatario se compromete a reemplazar a los profesores que causen baja (por causas ajenas o por petición justificada de la FNMT-RCM) en un plazo de 4 días laborables como máximo.

Independientemente del personal adscrito a este contrato, la empresa adjudicataria deberá contar con un coordinador o responsable de la ejecución, que actúe como interlocutor y que tenga capacidad suficiente para adoptar las decisiones y medidas que sean necesarias durante el transcurso de los programas formativos.

El coordinador deberá reunir los siguientes requisitos que tendrán que ser acreditados documentalmente:

- Titulación universitaria (grado, licenciatura, máster o doctorado) en disciplinas lingüísticas.
- Experiencia docente como formador en idiomas mínima de 3 años.

- Experiencia coordinando formadores mínima de 3 años.

La facturación de las clases será a mes vencido de acuerdo a las horas efectivamente impartidas. Las anulaciones de clases por parte de la FNMT-RCM con una antelación de 24 horas o más no se facturarán.

8.- DOCUMENTACIÓN.

Para ambos lotes:

El material didáctico, libros, cd, dvd o cualquier otro material o extra adicional deberá ir incluido en el precio ofertado.

Al finalizar los cursos, la empresa adjudicataria remitirá al Centro de Formación de la FNMT, la siguiente documentación:

- Un informe final para cada alumno según las características descritas en el apartado 4.
- Un certificado de aprovechamiento de la formación para cada alumno, con sello de la empresa y firmado por el responsable de la misma, utilizando el formato adecuado para cumplir con las exigencias que al respecto impone la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. En caso de que los alumnos no superen la formación, el certificado será de participación en lugar de aprovechamiento.

9.- GARANTÍAS.

Se considerará confidencial toda la información facilitada por la FNMT-RCM a la empresa adjudicataria, con independencia de que su traslado sea verbal, escrito o en soporte informático, obligándose al adjudicatario a mantener secreto y sigilo profesional, garantizando absoluta reserva en relación a otros clientes externos.

10.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier consulta sobre el contenido de este documento contactar con:

Alberto García Mazarío
Técnico de formación
Teléfono: 915666754
E-mail: alberto.garcia@fnmt.es

Técnica de Formación

M^a del Pilar García Somoza

Conforme:
Jefa del Servicio de Formación

Inmaculada Sánchez Montes